

Declaración de Políticas Erasmus+

El IES Al-Ándalus imparte los cursos de Formación Profesional de Grado Superior “Administración de Sistemas Informáticos en Red” y “Desarrollo de Aplicaciones Multi-Plataforma”. Además, hemos participado durante años en los programas Leonardo daVinci y Erasmus/Erasmus+, enviando estudiantes a realizar prácticas laborales en empresas a lo largo de la Unión Europea. Concretamente, a través de los proyectos promovidos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía “Andalucía con Leonardo I, II y III”, “Jóvenes Andaluces con Leonardo I y II” y el programa Erasmus/Erasmus+ desde 2006 y hasta la fecha.

En el currículo de la Formación Profesional que regula el Sistema Educativo español está establecido que los estudiantes tienen que pasar un tiempo de prácticas reales en empresas, previamente a la consecución de sus títulos. Con el fin de mejorar sus resultados, hemos ofertado la posibilidad a nuestros estudiantes de realizar dichas prácticas en el extranjero. De hecho, consideramos esta oferta un objetivo importante en nuestro centro. Vivir y trabajar durante 3 meses en un país extranjero cambia profundamente al individuo, aparte de mejorar sus habilidades profesionales, personales y lingüísticas, enfrentándose a situaciones complejas en entornos de trabajo.

Nuestro centro no usa créditos ECTS de manera interna, pero sí para el reconocimiento de las movilidades Erasmus+. Concretamente, cada estancia de prácticas completa satisfactoriamente consigue 22 créditos ECTS. Además, nuestros estudiantes obtiene el Documento de Movilidad Europass, un Certificado de un Curso de Idiomas y el reconocimiento necesario para obtener su título de Formación Profesional Superior.

La selección de candidatos se hará en colaboración con el Departamento de Idiomas correspondiente, que realizará una entrevista con ellos con el fin de evaluar el nivel de dichos candidatos dentro del Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas. Se requiere un nivel mínimo B1. Previamente a la salida, los estudiantes llevarán a cabo un curso de preparación, tanto de idioma como de preparación cultural para facilitar su integración en el país de destino. La organización y duración de este curso dependerá de las necesidades particulares de los candidatos, y la disponibilidad del profesorado de idiomas. Durará unas 20 horas, como mínimo.

La búsqueda de socios se realizará a través de Internet, utilizando redes de contactos como EREIVET, usando socios de años anteriores, aprovechando que algunos estudiantes encontraron trabajo fuera de España y siguen fuera, usando contactos establecidos a través de otros proyectos (como el antiguo Comenius), o involucrando a los propios estudiantes en la búsqueda.

Los países que más nos interesan son aquellos con mayor desarrollo industrial en la UE, o bien aquellos con los que ya tenemos contacto previo: Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, Irlanda, Francia, UK,...

Escogemos aquellas compañías cuya área de negocio se ajuste más al currículo de nuestros estudiantes. Para ello, les explicamos adecuadamente el proyecto, enviamos los Curriculum Vitae de nuestros estudiantes (elaborados con la herramienta Europass), con suplementos que detallan las habilidades relacionadas con el título que están cursando. En algunas ocasiones la empresa nos pide concretar una entrevista con el estudiante, para conocerlos mejor (en ese caso, la haremos mediante

videoconferencia).

Cada beneficiario/a, de acuerdo a sus estudios, tendrá un programa de trabajo específico con información detallada acerca de tareas y responsabilidades que tendrá en la compañía durante las 12 semanas que durará la estancia. Si fuera necesario, se realizarán visitas técnicas para acordar los términos del acuerdo. La empresa, nuestro instituto (como institución de origen) y el estudiante firmarán un Contrato de Aprendizaje, como requisito obligatorio previamente a la realización de la estancia de prácticas. Un trabajador de la compañía será designado como “tutor” para llevar el seguimiento de los estudiantes y rellenar los formularios de evaluación necesarios para su convalidación posterior en nuestro centro y para cumplimentar el Documento de Movilidad Europass.

En nuestro centro, existirá la figura del Coordinador Erasmus, encargado de:

- Rellenar y enviar las solicitudes pertinentes para la inclusión en el programa.
- Envío de informes, resúmenes, encuestas
- Pre-selección de candidatos
- Coordinación de la búsqueda de empresas
- Coordinación de la selección de los candidatos definitivos
- Solicitar la documentación adecuada a dichos candidatos: [CV Europass](#), formularios varios...
- Poner en contacto empresas y candidatos
- Acordar los contratos de aprendizaje junto con la empresa y el estudiante
- Asesorar a los estudiantes en la organización del viaje: vuelos, alojamiento, documentación
- Ayudar a los estudiantes a solicitar el Certificado Europass
- Comprobar a la vuelta que toda la documentación es correcta
- Recopilar recibos de todos los gastos llevados a cabo por los estudiantes, para recibir la ayuda económica correspondiente
- Enviar la documentación necesaria a la Junta de Andalucía y/o al OAPEE
- Dar publicidad del programa por todos los medios disponibles: página web del centro, posters, folletos informativos...

También deberá existir la figura del Profesor Tutor:

- Será un profesor que haya impartido clase al estudiante durante el curso regular
- Llevará a cabo un seguimiento del estudiante a través de Internet (correo electrónico y la plataforma Moodle)
- Comprobará que el estudiante ha llevado a cabo la estancia satisfactoriamente y firmará el certificado correspondiente.

La empresa deberá designar un Tutor Laboral:

- Será un miembro activo de la empresa
- Supervisará el trabajo del estudiante
- Ayudará con la elaboración del Certificado de Movilidad Europass
- Rellenará el formulario de evaluación y el certificado correspondientes al final de la estancia.

Además de los agentes descritos previamente, hay dos más necesarios para el programa:

- El Director del Instituto. Firmará y ratificará todas las acciones llevadas a cabo por el Coordinador.
- El gerente de la compañía. Firmará contratos, y designará y ratificará al tutor laboral.

Nuestra participación en Erasmus tendrá un gran impacto en nuestra institución. Este impacto se resume en 5 puntos destacados:

1. **Aumenta el nivel de nuestros graduados e investigadores, proveyendo así las necesidades de Europa.** Aumentaremos el número de estudiantes de FP cualificados acorde a las necesidades de la UE, dándoles la oportunidad de mejorar sus habilidades lingüísticas y aprender a vivir en el extranjero por sí solos. Del mismo modo, también sus habilidades relacionadas con sus estudios (en este caso, Informática) también mejorarán, y conocerán de primera mano el mercado laboral fuera de nuestro país. Esto los convertirá en personal competitivo a nivel Europeo e incrementará enormemente sus posibilidades de encontrar trabajos decentes y adecuados a sus habilidades. Dado que esto representa una oportunidad extra, ayudará a reducir el número de abandonos, y las ayudas económicas permiten a estudiantes en circunstancias complicadas aprovechar la oportunidad.
2. **Mejora la calidad y relevancia de la Educación Superior.** Estamos ayudando a mejorar dichos valores (y particularmente en la FP) en la UE, ayudando a comprender las necesidades de las empresas y aprendiendo de los aciertos y errores de otros países. Aparte, nos dará una idea del nivel de nuestros estudiantes cuando salen fuera del país, de forma que podremos saber si estamos o no haciendo bien nuestro trabajo, o si los contenidos que impartimos están al día o no, lo cual, en nuestro campo, constantemente en actualización, es muy importante. Ajustaremos algunas competencias de nuestro currículo a las peticiones de nuestros socios. También nos sirve para alentar la creación de nuevos métodos de estudio, como plataformas e-learning (en nuestro caso, el uso de Moodle).
3. **Fortalecimiento de la calidad a través de la movilidad y la cooperación transfronteriza.** La movilidad y la cooperación entre países mejora la calidad educativa: aparecen nuevos instrumentos como los créditos ETCS o los Certificados Europass avalados por instituciones de diferentes países. De esta manera, cuando un estudiante completa una estancia Erasmus es avalado y certificado para toda la UE, y su título tendrá un desarrollo curricular reconocido en toda la UE.
4. **Hace que el triángulo del conocimiento funcione: enlaza la educación superior, la investigación y la empresa consiguiendo la excelencia y el desarrollo de la región.** Esta conexión entre educación superior, empresa e investigación hace que las compañías estén más cerca de nosotros, precisamente porque tendremos que trabajar conjuntamente en el currículo de nuestros estudiantes. Así, nuestros contenidos no se quedarán desfasados, los actualizaremos continuamente a través de la investigación y formación de los docentes.
5. **Mejora de la gobernabilidad y la financiación.** Nuestra participación en el proyecto nos hace darnos cuenta de cuánto cuesta la Educación Superior, y sobre todo cuánto hacer una estancia de prácticas en una empresa. También tendremos que escoger entre distintos socios, teniendo en consideración si realmente vale la pena ese desplazamiento con respecto a la calidad de la formación recibida.

El proyecto se publicitará a través de la Web del Instituto, así como mediante panfletos, trípticos y posters. La selección de candidatos se llevará a cabo según los siguientes criterios: nivel lingüístico, nivel académico y madurez, con la colaboración de los departamentos de Idiomas, Orientación e Informática. Los estudiantes recibirán una preparación cultural y lingüística antes de su salida.

La búsqueda de socios será realizada a través de diversos medios: Internet, contactos previos... Una vez tengamos el acuerdo, tendremos que convenir un contrato que especifique el trabajo que realizará el estudiante, duración de la estancia, obligaciones de la empresa (que tendrá que designar un tutor para supervisar la estancia). El estudiante debe demostrar los costes de viaje y alojamiento para poder optar a la ayuda económica. La estancia será reconocida a nivel oficial cara a la obtención del título cursado, junto con el reconocimiento de créditos ECTS y el Certificado de Movilidad Europass.

